

JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO DE POPAYAN CAUCA
LISTA NUMERO CINCO (005)

En Popayán, siendo las ocho (8) de la mañana del día de hoy trece (13) de marzo de dos mil veintitrés (2.023), se publica LISTA en página oficial de la Rama Judicial, del Juzgado Tercero Laboral del Circuito de Popayán, para correr traslado de la solicitud de NULIDAD presentada por el apoderado de la parte demandada por el término de TRES (3) días, de conformidad con los artículos 110, 133-8 y 134 del CGP.

Proceso	Radicación	DEMANDANTE	DEMANDADO	TRASLADO	Cdno	F
Ordinario	2021-00250	EDUARD FERNEY MAZABUEL SOLANO	POSITIVA S.A.	Traslado de la solicitud de NULIDAD	1	

CERTIFICO QUE LA PRESENTE LISTA SE FIJA EN LUGAR VISIBLE DE LA SECRETARÍA HOY TRECE (13) DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRES (2023).

El Secretario,



WILLIAM A. RENDON MUÑOZ.